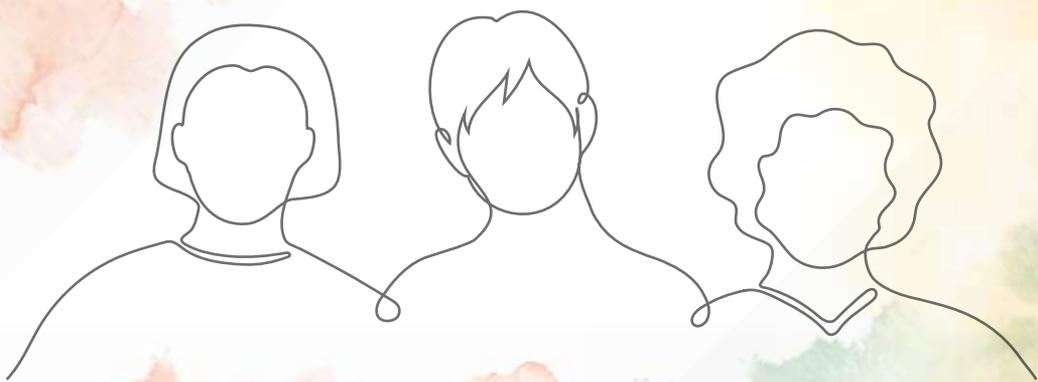


**SI CREES QUE HAS SUFRIDO  
UNA AGRESIÓN SEXUAL  
O TIENES DUDAS,  
ESTE FOLLETO  
PUEDE INTERESARTE**

---



### **Coordinación y redacción**

Direction de la lutte à la violence sexuelle  
et à la violence conjugale  
Secrétariat à la condition féminine

### **Para obtener más información:**

Secrétariat à la condition féminine  
905, avenue Honoré-Mercier, 3<sup>e</sup> étage  
Québec (Québec) G1R 5M6

Teléfono: 418 643-9052

Correo electrónico: [scf@scf.gouv.qc.ca](mailto:scf@scf.gouv.qc.ca)

Sitio web: [Québec.ca/gouvernement/ministeres-organismes/secretariat-condition-feminine](http://Quebec.ca/gouvernement/ministeres-organismes/secretariat-condition-feminine)

### **Depósito legal**

Bibliothèque et Archives nationales du Québec, 2025

ISBN - 978-2-555-00665-2 (impreso)

(Edición en inglés: ISBN - 978-2-555-01477-0;

edición en español: ISBN - 978-2-555-01479-4)

ISBN - 978-2-555-00666-9 (PDF)

(Edición en inglés: ISBN - 978-2-555-01478-7;

edición en español: ISBN - 978-2-555-01480-0)

© Gouvernement du Québec  
Secrétariat à la condition féminine

# ¿QUÉ ES UNA AGRESIÓN SEXUAL?

## En primer lugar, una definición

« Una agresión es un acto de naturaleza sexual, con o sin contacto físico, cometido por un individuo sin el consentimiento de la persona afectada o, en algunos casos, especialmente en el caso de los niños, mediante manipulación emocional o chantaje. Es un acto cuyo fin es someter a otra persona a los propios deseos mediante el abuso de poder, el uso de la fuerza o la coacción, o la amenaza implícita o explícita. Las agresiones sexuales vulneran derechos fundamentales, en particular la integridad física y psicológica y la seguridad de la persona<sup>1</sup>. »

## Esta definición se aplica sin importar:

- la edad, el sexo, el género, la cultura, el origen, el estado civil, la religión y la orientación sexual de la víctima o del agresor sexual;
- el tipo de acto sexual cometido;
- el lugar o el entorno en el que tuvo lugar el acto sexual;
- la relación entre la víctima y el agresor sexual.

La definición de agresión sexual adoptada por el gobierno es más amplia que la contemplada en los tres artículos del Código Penal que abordan este delito (agresión sexual simple, con arma o con agravantes), e incluye otras conductas de índole sexual, como los contactos sexuales, la incitación a contactos sexuales, el engaño o la publicación no consentida de imágenes íntimas. Más allá de la definición utilizada, la agresión sexual es un acto cuyo fin es someter a una persona a un acto sexual directo o indirecto sin su consentimiento.

---

1. GOUVERNEMENT DU QUÉBEC. *Orientations gouvernementales en matière d'agression sexuelle*, [En ligne], 2001. [[scf.gouv.qc.ca](http://scf.gouv.qc.ca)].

# EL CONCEPTO DE CONSENTIMIENTO

---

El consentimiento sexual es el acto libre e informado de aceptar la actividad sexual.

En algunas situaciones, aunque el agresor afirme haber obtenido el consentimiento de la víctima, sigue siendo agresión sexual, por ejemplo:

- si la persona no dio su consentimiento en el momento en que se cometió el acto;
- si la persona es menor de 16 años\*;
- si la persona se encuentra temporalmente incapacitada (inconsciente o dormida) o bajo los efectos del alcohol, de drogas o de medicamentos como para poder dar su consentimiento;
- si la persona se queda paralizada por la sorpresa o el miedo, o si teme reaccionar;
- si la persona accedió a mantener relaciones sexuales debido a la insistencia, las amenazas o la manipulación del agresor;
- si, en el transcurso de una actividad sexual consentida, se obliga a la persona a realizar determinados actos a los que no ha dado su consentimiento.

El consentimiento debe renovarse para cada actividad o gesto sexual. El consentimiento puede retirarse en cualquier momento durante la relación sexual. El silencio o la inacción no implican consentimiento.

\* Hay excepciones para los adolescentes que tienen relaciones sexuales voluntarias y consentidas entre sí, según su grupo de edad. Para más información, visite: [Québec.ca/famille-et-soutien-aux-personnes/violences/evaluer-relation#c61978](https://quebec.ca/famille-et-soutien-aux-personnes/violences/evaluer-relation#c61978)

# LAS PRINCIPALES FORMAS DE AGRESIÓN SEXUAL

---

La agresión sexual puede adoptar muchas formas, con o sin contacto. El grado de violencia ejercida puede variar, y se pueden presentar distintos tipos de actos:

- besos con connotación sexual (en la boca, las nalgas, los pechos o los genitales);
- contacto entre la boca o la lengua y partes íntimas (cunnilingus, felación, anilingus);
- tocamientos sexuales (incluso por encima de la ropa):
  - tocar los genitales;
  - tocar los pechos, las nalgas y los muslos;
  - masturbarse o masturbar a alguien sin su consentimiento;
  - penetración vaginal o anal (con el pene, los dedos o algún objeto).

Ciertas formas de agresión suelen minimizarse, pero según la definición adoptada por el gobierno, también constituyen agresiones sexuales, al igual que otras. Por ejemplo:

- compartir contenidos sexuales no solicitados;
- acoso sexual (comentarios inapropiados, insinuaciones insistentes, bromas vulgares, etc.);
- froteurismo;
- exhibicionismo;
- voyerismo.

# VÍCTIMAS

Aunque no existe un perfil estándar para las víctimas de agresiones sexuales, las mujeres y los niños tienen más probabilidades de ser víctimas. Los hombres, los niños y las personas con diversas identidades sexuales y de género también pueden ser víctimas. En el 2022, el 89,2% de las víctimas de agresiones sexuales informadas por las fuerzas policiales de Quebec eran mujeres y niñas<sup>2</sup>.

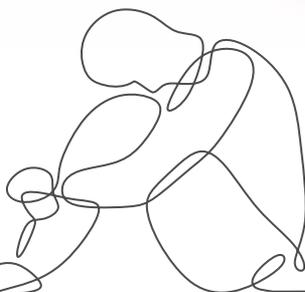
Más allá de las circunstancias que rodeen una agresión sexual, la vestimenta, el estado o el comportamiento de la víctima, esta **NO ES RESPONSABLE** de la agresión. La realidad es que puede ocurrirle a cualquiera y a cualquier edad: en la infancia, en la adolescencia o en la edad adulta.

Generalmente, el agresor es alguien conocido por la familia de la víctima<sup>3</sup>. Puede tratarse de un entrenador deportivo, un profesor, un empleador, un colega, una pareja íntima, un familiar, un pariente, un amigo o un profesional consultado.

---

2. MINISTÈRE DE LA SÉCURITÉ PUBLIQUE. *Infractions sexuelles en 2022*, [En ligne], 2001. [[cdn-contenu.quebec.ca/cdn-contenu/adm/min/securite-publique/publications-adm/publications-secteurs/police/statistiques-criminalite/infractions-sexuelles/stats\\_infr\\_sexuelles\\_2022.pdf](https://cdn-contenu.quebec.ca/cdn-contenu/adm/min/securite-publique/publications-adm/publications-secteurs/police/statistiques-criminalite/infractions-sexuelles/stats_infr_sexuelles_2022.pdf)].

3. *Ibid.*



# POSIBLES REACCIONES Y CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN

Las víctimas pueden tener distintas reacciones cuando sufren una agresión sexual. Las siguientes reacciones son frecuentes:

- paralizarse;
- someterse;
- defenderse;
- huir.

Es importante recordar que la reacción ante un acontecimiento de este tipo es imprevisible y que todas estas reacciones son normales. Son mecanismos de defensa que tienen como objetivo, ante todo, la supervivencia.

Algunas emociones son más propensas a experimentarse después de la agresión, como la incomprensión, la humillación, la vergüenza, la ira, la tristeza, el miedo o la culpa. Además, como las víctimas suelen conocer a su agresor, podemos añadir a esta lista de emociones la traición, la negación, la ambivalencia sobre si fue o no una agresión, la desconfianza, etc.



## Después de una agresión sexual

Se recomienda acudir a un centro designado lo antes posible después de la agresión sexual. Para encontrar el centro designado más cercano, llame a la línea de ayuda contra la violencia sexual al **1 888 933-9007** o chatee con un asesor.

Aunque cada víctima de agresión sexual experimente las secuelas a su manera, ciertas consecuencias psicológicas y físicas son comunes. Esto puede afectar a varios aspectos de su vida cotidiana:

- salud mental (desde emociones difíciles hasta trastornos psicológicos graves);
- salud física y fisiológica (lesiones o trastornos de consumo);
- intimidad y sexualidad;
- relaciones sociales.

Sean cuales sean las consecuencias, hay una serie de recursos disponibles para ayudar a las víctimas, seres queridos y testigos de agresiones sexuales. Para más detalles, consulte la sección “Recursos” de este folleto..

# CONTAR LO SUCEDIDO

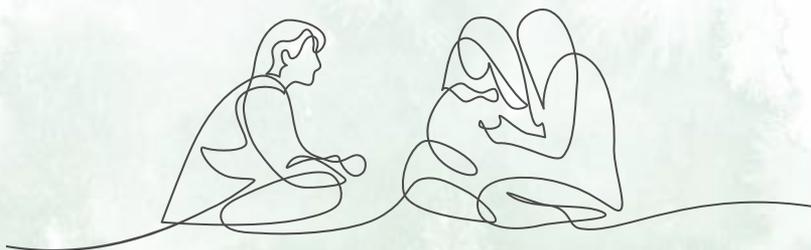


**No estás sola,  
es importante hablar de ello**



Existen varias razones que pueden impedir que una persona revele la agresión, como el miedo a no ser creída, el sentimiento de culpa o el temor a las represalias. Sin embargo, el simple hecho de hablar de lo ocurrido con alguien puede cambiar las cosas. Algunas víctimas no saben a quién contarle su agresión. En esta situación, es importante comunicarse con la línea de ayuda contra la violencia sexual al **1 888 933-9007** o utilizar su servicio de chat en línea. Los interventores están ahí para ayudar.

Si las víctimas se sienten incapaces de hablar de su agresión, pueden poner su relato por escrito y confiárselo a alguien de confianza, como un familiar o una persona de referencia. Lo importante es no mantener secreto este acontecimiento.



# LA DENUNCIA

Denunciar una agresión sexual ante la policía es el primer paso del proceso legal. Para denunciar un delito, las víctimas pueden llamar al 911 o acudir a una comisaría.

En Canadá no existe un plazo máximo para denunciar una agresión sexual. Así que nunca es tarde para hablar. Las víctimas mayores de 18 años no están obligadas a denunciar el delito. No obstante, en el caso de los menores, cualquier persona tiene la **obligación de informar** a la Dirección de protección de la juventud (DPJ)<sup>4</sup> si tiene motivos razonables para creer que un menor de 18 años está siendo víctima de abusos sexuales o corre un grave riesgo de sufrirlos.

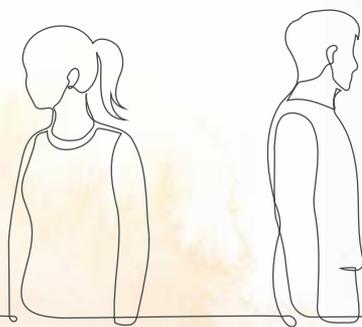
El proceso legal puede parecer intimidatorio, ya que implica contarles a varias personas lo sucedido, revivir emociones fuertes y posiblemente volver a ver al agresor en un tribunal. También es posible que la denuncia de un delito no conduzca a la condena del agresor.

Sin embargo, hablar puede ser un gran alivio para la víctima y una forma de recuperar el control de la situación.

La *Ley para la creación de un tribunal especializado en violencia sexual y doméstica* fue aprobada el 30 de noviembre de 2021. Su principal objetivo es restablecer la confianza de las víctimas de violencia sexual y doméstica en el sistema judicial. También pretende brindarles a estas personas servicios psicosociales y jurídicos integrados y adecuados, desde su primer contacto con la policía.

---

4. En virtud de la *Loi sur la protection de la jeunesse* (RLRQ, chapitre P-34.1).



# SOY TESTIGO



## Las agresiones sexuales afectan a todos



Los testigos de agresiones sexuales pueden **intervenir**. Si un testigo se siente capaz, puede interpelar al agresor y hacerlo tomar conciencia de sus actos. También puede ofrecerle ayuda y apoyo a la víctima, crear una distracción, etc.

Si los testigos creen que ellos o la víctima están en peligro, pueden **llamar al 9-1-1**.

Cuando existen motivos razonables para creer que un niño es víctima de abuso sexual o corre un grave riesgo de serlo, el testigo está obligado a informar al DPJ.



# SOY UN SER QUERIDO

El apoyo de los seres queridos desempeña un papel importante en el proceso de sanación de la persona víctima, ya sea que la agresión sexual haya sido reciente o haya ocurrido hace varios años.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de reacciones útiles para acompañar a la persona en la situación que está viviendo:

- escuchar lo que tiene para decir;
- ayudarla a expresar lo que siente;
- evitar juzgarla;
- creer lo que dice;
- evitar minimizar o amplificar los hechos;
- valorar a la persona;
- mostrarse disponible;
- ayudarla a liberarse de la culpa.



# RECURSOS



Existen varios recursos disponibles para las víctimas, sus familias y los testigos.

- **Emergencia: 911**

- **Línea de ayuda contra la violencia sexual**

La línea de ayuda contra la violencia sexual es un servicio de escucha, apoyo, información y derivación disponible para cualquier persona afectada por la violencia sexual (víctimas, testigos, familiares, etc.). Los servicios de la línea de ayuda contra la violencia sexual son anónimos, confidenciales, gratuitos, bilingües y accesibles 24 horas al día, 7 días a la semana.

**Datos de contacto: 1 888 933-9007 o [infoaideviolencesexuelle.ca](mailto:infoaideviolencesexuelle.ca)**

- **Centros designados**

Los centros designados son establecimientos que les ofrecen una serie de servicios de apoyo médico, jurídico y psicológico a las víctimas de agresiones sexuales. Se puede realizar un kit médico-legal o médico-social en el lugar, sin importar si la víctima desea presentar una denuncia. Para encontrar el centro designado más cercano, llame a la línea de ayuda contra la violencia sexual, **Info-aide violence sexuelle, al 1 888 933-9007** o chatee con un asesor.

- **Centros de ayuda contra las agresiones sexuales (CALACS)**

Los CALACS trabajan principalmente con mujeres y niñas víctimas de agresiones sexuales. Ofrecen apoyo telefónico y acompañamiento psicosocial, ya sea mediante reuniones individuales con un asesor o a través de grupos de apoyo. Varios CALACS son miembros del Agrupamiento quebequense de centros de ayuda contra las agresiones sexuales (RQCALACS).

**Datos de contacto: 1 877 717-5252, Encontrar un CALACS - RQCALACS ([rqcalacs.qc.ca/trouver-un-calacs](http://rqcalacs.qc.ca/trouver-un-calacs))**

- **Organismos para hombres víctimas de agresión sexual**

Los organismos miembros del Agrupamiento de organismos quebequenses para hombres víctimas de agresión sexual (ROQHAS) les ofrecen servicios a hombres que fueron agredidos sexualmente en su infancia o adolescencia. Ofrecen servicios de apoyo psicosocial mediante una serie de reuniones individuales o grupales.

**Datos de contacto: [info@roqhas.org](mailto:info@roqhas.org), ROQHAS ([roqhas.org](http://roqhas.org))**

- **Centro especializado Marie-Vincent**

El Centro especializado Marie-Vincent ayuda a los niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y a los menores de 12 años que presentan comportamientos sexuales problemáticos, ofreciéndoles los servicios que necesitan bajo un mismo techo.

**Datos de contacto: 1 514 362-6226**

**Inicio | Marie-Vincent ([marie-vincent.org](http://marie-vincent.org))**

- **Línea informativa del DPCP sobre violencia conyugal y sexual**

Se trata de una línea telefónica atendida por fiscales de la Dirección de procesos penales y criminales (DPCP), quienes les brindan información legal sobre el proceso penal a personas víctimas de violencia conyugal o sexual y a quienes las acompañan, especialmente cuando las víctimas dudan en presentar una denuncia.

**Datos de contacto: 1 877 547-DPCP (3727)**

- **Centros de ayuda a las víctimas de actos criminales (CAVAC)**

Los CAVAC están presentes en todas las regiones de Quebec y ofrecen, entre otros, servicios de acompañamiento e información judicial, preparación para testificar, información sobre derechos y recursos y asistencia técnica.

**Datos de contacto: 1 866 532-2822, Centro de ayuda a las víctimas de actos criminales ([cavac.qc.ca](http://cavac.qc.ca))**

- **Comisión de servicios jurídicos: Rebâtir (Reconstruir)**

Rebâtir ofrece consultas jurídicas gratuitas con abogados para personas víctimas de violencia sexual o conyugal. Las víctimas tienen a su disposición hasta cuatro horas de asesoría legal gratuita en cualquier rama del derecho relacionada con la violencia sufrida.

**Datos de contacto: 1 833 732-2847, Rebâtir ([rebatir.ca](http://rebatir.ca))**

- **Dirección de protección de la juventud (DPJ)**

La Dirección de protección de la juventud (DPJ) es el organismo quebequense encargado de intervenir cuando un niño está en una situación insegura o si su desarrollo corre peligro. Se puede hacer una denuncia ante la DPJ en cualquier momento, por teléfono o por escrito.

**Datos de contacto: Datos de contacto de la DPJ - Hacer una denuncia ante la Dirección de protección de la juventud (DPJ) | Gobierno de Quebec ([Québec.ca/famille-et-soutien-aux-personnes/enfance/services-jeunes-difficulte-famille/protection-de-la-jeunesse/faire-un-signalement-au-dpj/coordonnees-du-dpj](http://Quebec.ca/famille-et-soutien-aux-personnes/enfance/services-jeunes-difficulte-famille/protection-de-la-jeunesse/faire-un-signalement-au-dpj/coordonnees-du-dpj))**





**Secrétariat  
à la condition  
féminine**

**Québec**    
 